

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General se constituyó, en primera convocatoria, con la asistencia de veintiocho de los cuarenta y seis consejeros y consejeras generales que componen la Asamblea.

A lo largo de la sesión se incorporaron tres consejeros y consejeras generales, haciéndose constar en el acta y en la lista de asistentes.

En ausencia de la titular del cargo, la Asamblea eligió, por unanimidad de los veintiocho miembros presentes, como Secretaria para esta sesión de Asamblea a Mariola Rico Rubio.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de Caja de Ahorros de Ontinyent, celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- POLÍTICA DE REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Por unanimidad de sus treinta y un consejeros y consejeras generales presentes, aprobó la política de retribuciones a miembros de los órganos de gobierno para los ejercicios 2026, 2027 y 2028, conforme a la propuesta del Consejo de Administración, y con vigencia desde 18-06-2026 a 31-12-2028.

2.- APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Por unanimidad de los treinta y un consejeros y consejeras generales presentes aprobó, con carácter consultivo, el Informe anual de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, que fue elaborado por el Consejo de Administración en sesión del 30-03-2026 previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

3.- APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2025.

Por unanimidad de los treinta y un consejeros y consejeras generales presentes:

- 1º) Aprobó la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.
- 2º) Quedó enterada del informe de auditoría externa realizados por Ernst&Young, S.L., respecto de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025.
- 3º) Aprobó las Cuentas Anuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, correspondientes al ejercicio 2025, que contienen Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Gastos e Ingresos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo, y el Informe de gestión, todo ello formulado por el Consejo de Administración en sesión del 30-03-2026.

4.- APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE EXCEDENTES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2025.

Por unanimidad de los treinta y un consejeros y consejeras generales presentes, aprobó la propuesta de distribución de resultados, que ascienden a 13.759.865,79 euros, netos después de impuestos:

79,68% a Reservas	10.963.753,79 €.
20,32% a Obra Social	2.796.112,00 €.

5.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE OBRAS SOCIALES.

Por unanimidad de los treinta y un consejeros y consejeras generales presentes:

1º) Aprobó la liquidación de la gestión realizada respecto de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2025, del que se ha gastado o invertido el 61%, según el detalle siguiente, en miles de euros:

<u>Liquidación ejercicio 2025</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realizado.</u>
Obra propia.....	1.504	1.163.
Obra en colaboración	236	223.
Obra nueva en colaboración	518	0.
TOTALES	2.253	1.386.

2º) Aprobó los presupuestos y las líneas de actuación de obra social para el ejercicio 2026, por un importe total de 679.230,00 euros, según el siguiente detalle en miles de euros:

<u>Presupuesto ejercicio 2026:</u>	
Obra propia	480.
Obra en colaboración	199.
TOTAL	679.

3º) Aprobó la liquidación del ejercicio 2025 y el presupuesto para el 2026, de la Fundació Caixa Ontinyent. En 2025, de un presupuesto de 1.091 mil euros se han gastado o invertido 794 miles de euros y para 2026 se ha presupuestado un importe de 3.175 miles de euros.

4º) Autorizó al Consejo de Administración para que, en la ejecución del presupuesto, pueda redistribuir partidas presupuestarias con motivo de cambios en las previsiones de valoración de las inversiones o los gastos de mantenimiento de las obras, siempre que no superen el 10% del presupuesto global.

5º) Aprobó la modificación de los artículos 6, 8, 11 y 13 de los estatutos de la Fundació Caixa Ontinyent.

6.- INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Por unanimidad de los treinta y un consejeros y consejeras generales presentes, aprobó la gestión de la Comisión de Control y quedó enterada de los Informes emitidos por la Comisión de Control respecto de la gestión económica y financiera y de la obra social desarrollada por la Entidad durante el ejercicio 2025, sobre la auditoría de cuentas del ejercicio 2025, y sobre las medidas adoptadas para garantizar la independencia de las personas miembros de la Asamblea General representantes del grupo de impositores, respecto de otros grupos.

7.- APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

Por unanimidad de los treinta y un consejeros y consejeras generales presentes, acordó que la actuación de la Entidad durante el ejercicio 2026 se enmarque en las siguientes líneas, definidas en los objetivos globales del plan estratégico de la Entidad para el periodo 2026-2028:

- 1 Gestión y experiencia de la clientela, con el objetivo de avanzar para convertirse en una entidad de crédito de referencia en la Comunitat Valenciana.
- 2 Perspectiva de la clientela, con el objetivo de evolucionar el modelo de banca de proximidad, preservando el modelo de atención a través de canales tradicionales y reforzando la banda digital.
- 3 Perspectiva financiera, con el objetivo de mantener una posición financiera robusta, preservando los niveles de liquidez y optimizando nuestra solvencia.
- 4 Operaciones, innovación y transformación con el objetivo de impulsar un modelo operativo ágil.
- 5 Procesos sociales y marca, con el objetivo de posicionar la marca en nuevos territorios.
- 6 Riesgos, capital y liquidez, con el objetivo de fortalecer los modelos de análisis de riesgo para un crecimiento sostenible.
- 7 Tecnología, con el objetivo de continuar trabajando en el modelo de resiliencia operativa.
- 8 Capital humano y talento, con el objetivo de situar a las personas en el centro, impulsando su desarrollo y compromiso como pilar fundamental para conseguir un crecimiento sostenido.
- 9 Modelo organizativo, con el objetivo de flexibilizar la estructura organizativa.

8.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO ELECTORAL.

Por unanimidad de los treinta y un consejeros y consejeras generales presentes, acordó:

- 1º) Aprobar la modificación total del Reglamento Electoral.
- 2º) Solicitar a la Conselleria competente en materia de hacienda su aprobación a esta modificación del Reglamento Electoral.
- 3º) Facultar al Consejo de Administración, para que a requerimiento de la Conselleria o del Registro Mercantil de Valencia pueda acordar las matizaciones o modificaciones no sustanciales al texto aprobado del Reglamento Electoral, a fin de proceder a su autorización e inscripción.

9.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

Por unanimidad de los treinta y un consejeros y consejeras generales presentes, acordó, nombrar como auditores externos de cuentas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para el ejercicio 2026 a la sociedad auditora Ernst & Young, S.L.